
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03383-2024-U

CABANES

Por acuerdo del Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2024 se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cabanes para el ejercicio 2024. Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La Relación de Puestos de Trabajo se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

15 de julio de 2024
David Casanova Artero
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cabanes